

RESOLUCIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEL TRIBUNAL PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA (SUBESCALA CONSTRUCCIÓN), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL 04/03/2020

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el tribunal, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: publicar las calificaciones provisionales del primer ejercicio (anexo A).

Segundo: establecer un plazo de cinco días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de esta publicación en la sede electrónica de la UDC, para presentar reclamaciones contra esta resolución. Estas serán dirigidas al presidente del tribunal, a través del registro electrónico de la UDC, o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Tercero: se convoca a los candidatos para realizar el segundo ejercicio el sábado 15 de enero de 2022 a las 10:00h en la sala de Consello de Goberno del Rectorado (C/ Maestranza, s/n – A Coruña).

A Coruña, 13 de diciembre de 2021

El presidente del tribunal,

Álvaro José Iglesias Maceiras

Código Seguro De Verificación	kwq8NB1yyuNc29qTDruPxxw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Álvaro José Iglesias Maceiras	Asinado	13/12/2021 17:44:58
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/kwq8NB1yyuNc29qTDruPxxw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



ANEXO A

INGRESO EN LA ESCALA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA (SUBESCALA CONSTRUCCIÓN)

CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL PRIMER EJERCICIO

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
**** 465B	MARÍA BELÉN DE MIGUEL SANTISO	NO PRESENTADA

Código Seguro De Verificación	kwq8NB1yyuNc29qTDruPxxw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Álvaro José Iglesias Maceiras	Asinado	13/12/2021 17:44:58
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/kwq8NB1yyuNc29qTDruPxxw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

